

Acuerdos de 5 de abril:

1. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 25760, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para que la cobertura móvil sea un servicio universal. (11/0178/0645/19827).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 25759, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre colaboración con los ayuntamientos asturianos, de acuerdo con la ley 3/1986, para fomentar iniciativas de constitución de comarcas (11/0178/0693/21323).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias, con los números de registro de entrada 25680 (Grupo Parlamentario de Izquierda Unida) y 25758 (Grupo Parlamentario Podemos Asturias), a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre Planes para la escolarización de refugiados procedentes de Ucrania (11/0178/0711/21697).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con los números de

registro de entrada 25761, 25762 y 25763, a la Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias y de Izquierda Unida sobre la solución del conflicto en el Sáhara Occidental (11/0178/0713/21792).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas presentadas con los números de registro 25761 y 25762.

Segundo. No admitir a trámite la enmienda presentada con el número de registro 25763, por haber sido presentada fuera del plazo establecido.

Tercero. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.